
Guatemala, 30 de Junio de 2016.

Doctor:

Erick Roberto Sosa Aldana.

Viceministro del Deporte y la Recreación.

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES.

Su Despacho.

Estimado Viceministro:

De la Manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 350-2016 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 25-2016 correspondiente **al mes de junio de dos mil dieciséis**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie B número 178

Actividades realizadas

- 1) Apoyar al cumplimiento de los objetivos de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 2) Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren la planificación y ejecución de proyectos sustantivos para la población a nivel nacional.
- 3) Asesorar en el Desarrollo de lineamientos que optimicen la elaboración de informes sobre el desarrollo de los programas sustantivos a nivel nacional.
- 4) Asesorar en el desarrollo de lineamientos que optimicen la programación de actividades a los encargados de programas y promotores de los mismos, pertenecientes a la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 5) Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada uno de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- 6) Dar acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones mesas, de discusión en las cuales sea necesario el apoyo jurídico y legal en materia del deporte y la recreación.
- 7) Opinión sobre el convenio firmado entre el Ministerio de Cultura y Deportes a través del Viceministerio del Deporte y la Recreación, y la Compañía de Jarabes y Bebidas Gaseosas la Mariposa, Sociedad Anónima, en relación al cumplimiento de lo pactado.
- 8) Opinión sobre el Convenio firmado entre el Ministerio de Cultura y Deportes a través del Viceministerio del Deporte y la Recreación y la Asociación Premejoramiento Área Norte Campos del Roosevelt, con relación al plazo indefinido consignado en el convenio.

